

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20368** MARSAL 2001, S.L.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 836/10, y acumuladas de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Aldara Lozano Jara y otro contra la ejecutada "Marsal 2001, S.L." sobre despido se ha dictado decreto de fecha 11 de mayo de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 15.025,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 11 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A110037708-1